Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

USHUAIA, 12 de julio de 2022

VISTO el Expediente N° MFP-E-40693-2022 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de un Televisor Smart destinado al Ministerio de Finanzas Publicas, en el ámbito de la ciudad de Ushuaia.

Que mediante Disposición D.G.A.F. N° 25/22 se autorizó el llamado a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 03/2022 para la contratación antes mencionada.

Que el presente procedimiento debe ser declarado fracasado por las causales expresadas en el Decreto Reglamentario N° 674/11, específicamente su artículo 51° inc. a) y b), resultando rechazadas e inadmisibles las ofertas recibidas.

Que según las formalidades dispuestas por la Ley Provincial N° 1015, artículo 32°, se requiere de acto administrativo cuando el procedimiento llevado a cabo resulta fracasado.

Que a fin de no alterar el principio de concurrencia e igualdad se suscribe como fracasado el procedimiento y realizando así una segunda convocatoria.

Que dicho gasto se encuentra en marcado en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22, las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones Nº 17/21 y Nº 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente actoadministrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y Resolución MFP Nº 258/22.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- Declárese fracasada la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 03/2022, para la adquisición de un Televisor Smart destinado al Ministerio de Finanzas Publicas. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el segundo llamado correspondiente a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 04/2022, referente a la adquisición de un Televisor Smart destinado al Ministerio de Finanzas Publicas. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Formulario de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a: difusiontdfcompras@tierradelfuego.gob.ar, y proceder a remitir las invitaciones correspondientes.

G.T.F.
IP
DHC
MS

///…2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

///…2

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto a las U.G.G. 0618UG y U.G.C. UC0618 Inciso 40000, del ejercicio económico y financiero correspondiente

ARTÍCULO 5°.- Notificar. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.F.P. Nº 29/22.

G.T.F.
IP
DHC
MS

SALGADO PINCOL Mirta Haydee

Firmado digitalmente por SALGADO PINCOL Mirta Haydee
Fecha: 2022.07.12 14:19:00 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.F.P. Nº 29/22.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 3)
Pieza Administrativa E Nro. 40693- E - 2022- 1699 - 0/ **Fecha: 12/07/22**
RAF 1113 F.P. FINANZAS Gastos Generales **Apertura: 15/7/2022 10:30**

Encuadre Legal: Ley Prov.1015 Art 18, Inc I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 3/2022 1113 - Llamado Nro 2)
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1113 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SMART TV 55". UNIDAD**			
>>	Smart tv de 55' destinado a la oficina del Ministro de Finanzas Publicas. Compra directa por compulsa abreviada	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

G.T.F.
IP
DHC
MS

SALGADO PINCOL Mirta Haydee
Firmado digitalmente por SALGADO PINCOL Mirta Haydee
Fecha: 2022.07.12 14:19:30 -03'00'
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Segun lo establecido en Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, inciso 96
Plazo de Entrega:	8 dias de la orden de compra
Mantenimiento de Oferta:	Segun lo establecido en Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, inciso 47
Lugar de Entrega:	San Martin 450
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	NO CORRESPONDE SOBRE CERRADO

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 3)
Pieza Administrativa E Nro. 40693- E - 2022- 1699 - 0/ **Fecha: 12/07/22**
RAF 1113 F.P. FINANZAS Gastos Generales **Apertura: 15/7/2022 10:30**

Encuadre Legal: Ley Prov.1015 Art 18, Inc I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Llamado Nro 2) Nro 3/2022 1113 -
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1113 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Domicilio de presentación de ofertas:	Por mail (dgafylminfinpublicas@tierradelfuego.gob.ar) y/o San Martin 450
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin 450
Vigencia del Contrato:	
Garantia de Oferta:	No
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

G.T.F.
IP
DHC
MS